

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/esp.

N° **2776**
SECC. 1a.
Materia: Comisión Servicio

LAS CONDES, **22 JUN. 2010**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades de servicio; Correo Electrónico de fecha 16 de Junio del 2010; Informe de Imputación N° 1942 del 21 de Junio de 2010, Decreto Secc. 1era. N° 1028 del 01 de Marzo de 2010; y lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.- DESIGNASE, en Comisión de Servicio a la localidad Lota, los días 24 y 25 de Junio de 2010, al funcionario que se detalla, dependiente del Departamento de Administración, quien trasladará bolsas con entrega solidaria a dicha localidad.

❖ **Sr. Ulises Abello Salamanca, Rut: 5.540.104-7**, contrata grado 14°.

2.- PÁGUESE, los gastos correspondientes a viático con pernoctar por el día 24 de Junio, más viático sin pernoctar por el día 25 de Junio de 2010

3.- El traslado se realizará en el vehículo municipal patente "VF-1530".

4.- El gasto se imputará:

Subtítulo	: 21 Cuentas por pagar – Gastos en Personal
Ítem	: 02 Personal a Contrata
Asignación	: 004 Remuneraciones Variables
Asig. Interna	: 006001 Comisiones de servicio en el País
Contracuenta	: 5310221004.
Valor	: \$ 44.944.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FDO.: FRANCISCO DE LA MAZA CH.
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
Departamento de Administración
Depto. Recursos Humanos
Dirección de Control
Depto. Finanzas
Oficina de Partes
MIM_ Comisión